

Cápsulas para la memoria: Introducción

Cápsulas para la memoria. Para la memoria de cuatro décadas y, en especial, de los años 70 a 90. Eso contiene este libro. Ahora que la memoria, denostada durante tanto tiempo, parece que ha vuelto a ser importante, ahora que hay que recuperarla, aquí van unas cápsulas que pueden ayudar. Cuando se pierde la memoria de lo más próximo y, en cambio, se recuerda lo más lejano, es señal de que ha llegado la senilidad. Me resisto a que se declare que la sociedad española (que aún existe y que subsistirá) adolece de senilidad y requiere un singular tratamiento gerontológico. No somos ancianos enteramente desmemoriados del inmediato ayer, a quienes se pueda manipular fácilmente hoy. Confío en que, muy modestamente, este libro puede contribuir a recordar, a diversos efectos provechosos, estas pasadas décadas.

Algunos poderosos pretenden la *recuperación de la memoria* precisamente a la altura de 1931 y de 1936 (no mucho antes y no mucho después de cada una de esas fechas). Por indicios racionales, es de temer que, en vez de fomentar la lectura de sólidos libros históricos, subvencionarán “audiovisuales”, publicaciones facilitas, exposiciones más o menos vistosas y actos de desagravio por agravios que la gente normal ha olvidado y perdonado hace mucho tiempo.

No está en mi mano oponerme a que se reescriban propagandísticamente —con este adverbio está dicho todo sobre las previsibles cualidades de esa reescritura— dos o tres episodios históricos, que se presentarán como la historia entera. Lo que está en mi mano es lo que hay aquí: cápsulas para la memoria de un ayer aún cercano, que enlaza con estos inquietantes tiempos actuales. Sin duda, habrá tratamientos mejores que estas cápsulas, pero éstas son las que yo puedo facilitar. Y las facilito, como recomiendo otras medicinas, no para el mero disfru-

te intelectual, sino, sobre todo, porque *la historia debe seguir hacia adelante, sin retrocesos*. Recordar es bueno, porque es *saber* y porque sólo cuando se sabe y se quiere avanzar cabe acertar en la decisión de pasar páginas, de perdonar de veras errores pasados, quizá muy trágicos y no tan lejanos como nuestra guerra civil.

Seguidamente me explico con más detalle.

En este libro se compilan, tras una selección algo laboriosa, artículos breves aparecidos en periódicos (diarios, semanales, etc.) desde 1966 hasta hoy mismo, como quien dice. Quiero explicar por qué la selección, la compilación y la publicación.

Es de descartar, de inmediato, que el libro responda a una demanda especial, como la que, de tanto en cuando o tras su muerte, se produce respecto de lo que han escrito articulistas o *columnistas* de éxito. Por temporadas, he ejercido de columnista para un par de agencias de colaboraciones contratadas por varios periódicos (algunos “productos” de esa actividad se recogen aquí) y aunque también he escrito editoriales, excluidos de esta recopilación, no soy un *escritor* de ninguna clase (columnista, novelista, poeta, ensayista, dramaturgo, etc.), por más que escribir, lo que se dice escribir, haya escrito bastantes miles de páginas. Pero, siendo un profesor universitario de Derecho, durante años abogado en ejercicio, desde 1966 no he dejado de escribir pequeños textos destinados a la prensa, aunque sin periodicidad y con intervalos ágrafos relativamente largos.

Así, pues, este libro, no reclamado, repito, por una clara demanda comercial, se ha compuesto para ayudar a *recordar* o, quizá, en especial respecto de los lectores más jóvenes, para ayudar a *saber*. Entre la España de hoy mismo y la de 1966 hay muchas diferencias, bastantes de ellas muy positivas: han mejorado extraordinariamente los denominados “parámetros macroeconómicos”: no tenemos el paro que pasó con rapidez de uno a dos millones de personas ni la inflación galopante a que se llegó en 1977 (44%, desde el 20% de 1976); las infraestructuras actuales asombran a los extranjeros que hoy nos visitan tras sólo cinco años de ausencia.

En lo inmaterial, han cedido los acomplejamientos de muchos votantes normales de izquierdas y de derechas. Los primeros ya no sufren alergia a la policía y a la bandera nacional, ni piensan que los delincuentes no merecen sanción

porque están enfermos ni consideran que la democracia (“un hombre, un voto”) ha de aplicarse a la familia, a la escuela y a la Universidad. Los de derechas, que generacionalmente ya no son tributarios del franquismo, andan mucho más centrados. También en lo inmaterial, concretamente en lo político, teníamos hasta hace bien poco un modelo de Estado que, pese a su complejidad y sus defectos, era aceptado por una inmensa mayoría de los ciudadanos: el Estado de las Autonomías. Y ese Estado había llegado a tener un excelente superávit y un crecimiento económico por encima del promedio europeo (deseo que continúen, pero no va a ser fácil). Esta situación no se alcanzó sin tanteos, bandazos, errores y sufrimientos, reflejados en bastantes textos de este libro.

Pero otros muchos textos muestran que ahora mismo hay también demasiados problemas como los de hace treinta años. Dos ejemplos: la criminalidad, que de nuevo aumenta, y la persistente realidad y creciente amenaza del terrorismo. Pero hoy tenemos, además, algo tremendo, que fue socialmente mínimo hasta entrados los años 80: un *narcotráfico consolidado* y una *devastadora drogadicción*. Como varios artículos mostrarán, he considerado siempre diabólicamente criminal esa realidad, sobre la que aún no se ha exigido la inmensa responsabilidad contraída por acciones y omisiones gravísimas.

Además, el sistema educativo no levanta cabeza, por no decir que va en picado (con lo que, con toda seguridad, muchas posibilidades del futuro se pierden por el sumidero). La Justicia sigue con mala salud: ha mejorado en su base, pero ha perdido mucho en su cúspide. En el Parlamento se habla poco y no se legisla bien. Las libertades no dejan de estar seriamente amenazadas: rebrotan ocurrencias cercenadoras de garantías primordiales y de derechos y libertades (los proyectos legales en curso, sobre “Jueces de proximidad”, obviamente no inamovibles e independientes, o sobre Consejos Audiovisuales, son una muestra clara). Y el Estado de Derecho vuelve a ser un mero “slogan”, cada vez pronunciado con menos convencimiento porque la Constitución —una Constitución no perfecta, criticada en su momento, pero útil y aceptada por la inmensa mayoría— está siendo “releída” con la más extrema tergiversación: prescindiendo de su texto y del sentido del texto según las más elementales reglas interpretativas. Y este desprecio a la Constitución no lo protagonizan algunos pocos personajes, sino las máximas autoridades.

Los artículos reunidos aquí, que tratan de esos asuntos, pueden ser de alguna utilidad para estimular rectificaciones de rumbo demasiado tiempo omitidas. En todo caso, servirán para que algunos vean más claras las responsabilidades, pro-

pías y ajenas. En todo caso, algo harán pensar. Y eso es mucho hoy, que andamos sobrados de estímulos sensoriales y de muy diversos elementos alienantes, pero escasos de reflexión.

Vale también lo que se acaba de decir respecto de los artículos, numerosos e insistentes —lo reconozco—, que se refieren a rasgos de nuestro mismo ser social. He sido tozudo en señalar lo que me parecían elementos genuinamente básicos de la calidad de la vida en común y de la solidez de la democracia y las correlativas deficiencias, que impedían e impiden afrontar los distintos problemas. En este terreno, parece que nada ha cambiado: muchos malentienden la libertad individual como capricho o arbitrio, con escaso aprecio y respeto a la libertad ajena; la verdad no goza de suficiente aprecio y la mentira carece de sanción; mantiene notable popularidad el individualismo egoísta, siempre que sea exitoso; y casi ha desaparecido el valor social de lo que llamábamos “sentido del deber”, que es superación del interés propio; se siguen inventando prestigios y trayectorias, con proliferación de impostores de todas clases.

Item más: se estimula bien poco el pensamiento libre y se diría consumada la conquista de la opinión pública por tópicos que no se someten —o que resulta muy gravoso someter: presiona fuerte la *corrección política o social*— a examen racional. No gana terreno en la sociedad la vigencia de valores éticos, fundamentales para el altruismo que requiere una democracia sana; se vive (se fomenta vivir) demasiado al día, sin apenas ilusión ni proyectos de futuro; la conciencia de la responsabilidad no aumenta y no existe una rotunda convicción social de que la responsabilidad se debe exigir a rajatabla; el dinero manda más que nunca; parece haber disminuido el nivel general de cultura necesario para la crítica, de la que depende el acierto en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes cívicos; prosigue la consideración y práctica de la política como “industria extractiva”, aunque la corrupción política, que retorna con fuerza, no ha llegado (¿por ahora?) a ser tan clamorosa como en la década de los 80 y algunos años posteriores; como regla, la categoría humana de los dirigentes políticos y sociales no ha mejorado, sino todo lo contrario; *et sic de coeteris*.

[De los retos y problemas derivados de nuestra numerosa y multicultural población de inmigrantes no digo casi nada: eso sí es una absoluta novedad.]

Es verdad que, a fin de cuentas, todo eso son consecuencias de fallos propios de la permanente condición humana y, en ese sentido, no es de extrañar que se den hoy como se dieron ayer. Pero ni en los textos de ayer ni ahora mismo se me

ocurre a mí deplorar que no hayan desaparecido del todo, de suerte que no estemos en el paraíso. Lo que cabe señalar y lamentar es que alcanzasen antaño y mantengan hogaño, por su extensión sin apenas reacción, la categoría de epidemias severas. Y es preciso hoy, como convenía ayer, procurar que se entienda que no se trata sólo de más o menos civismo, ética y cultura individuales, sino también de fenómenos socialmente relevantes, determinantes, insisto, de la calidad de la vida colectiva.

Los recuerdos que aquí se acumulan interpelan hoy a seguir en una pacífica brega de sentido crítico y de inconformismo. Es probable, además, que a los lectores más jóvenes les resulte instructivo, de varios modos, el descubrimiento de que el tiempo apremia, precisamente porque no ha sido bien aprovechado y siguen pendientes muchas cosas. Cosas que descubrirán cuánto distan de ser nuevas o qué hondas raíces tienen. Pero me hago la ilusión de que a lectores menos jóvenes (como es mi caso: yo no recordaba la inmensa mayoría de los papeles reunidos en este libro), estas cápsulas para la memoria nos ayudarán a distinguir netamente las rectificaciones aún pendientes, que pueden y deben hacerse mientras la Historia sigue, y la pretensión de dar marcha atrás, despreciando, negando y tachando lo que ha sido la Historia hasta hoy. Lógica consecuencia de esa distinción será resistirse pacíficamente al retroceso histórico y a la pertinacia en errores que ya han costado mucho.

Los textos aquí compilados, sin duda desiguales en muchos aspectos, tratan *asuntos políticos generales* desde el tardo franquismo hasta nuestros días y, como es natural a causa de la personalidad del autor, abordan también asuntos *jurídicos y universitarios*: bastantes veces, cuestiones perennes; otras, determinados episodios y fenómenos históricos.

Siempre, los artículos respondían a un criterio de actualidad: pensaba que, en ese determinado momento, era necesario un análisis crítico o había que plantear (o volver a plantear) algún interrogante básico y ofrecer respuesta. O que lo que sucedía o se anunciaba —en la política, en el mundo del Derecho o en la Universidad— merecía ser contado y comentado. O que algo anecdótico entrañaba, sin embargo, posibles enseñanzas de importancia, “tenía miga”.

Se apreciarán, ya lo he dicho, intervalos considerables en que apenas escribí o no escribí artículos breves. En los años 1966 y 1967 era estudiante en los dos

últimos cursos de la carrera: ni había muchos lugares donde publicar —la “Gaceta Universitaria” de entonces, con no pocos “black-outs” de la censura, era prácticamente el único reducto y no conservo unos pocos originales difundidos sólo a multicopista— ni, ya decidido a una futura dedicación universitaria, podía distraerme del trabajo académico. El panorama cambia tras ganar en 1974 la oposición a Profesor Agregado de Universidad (especie de cuasi-Catedrático), con plaza en la Complutense, y pasar después a ser Catedrático. 1975 a 1979 son años intensos y trascendentales: es el desenlace del franquismo, la Transición y la Constitución: gobiernos “de la Monarquía” y de UCD, todo ello reflejado en buen número de artículos. Pero en 1980 acepté el riesgo de sacar adelante, como Director, la “Revista Jurídica Española La Ley”, que incluía una especie de periódico diario (de lunes a viernes): era un trabajo que robaba horas al sueño: había que conseguir materiales doctrinales y jurisprudenciales abundantes y “frescos”, como nunca se había intentado. Y había que resumirlos, indexarlos y comentarlos. Finalizada esa tarea y consolidada “La Ley”, abrí despacho profesional de abogado. Y esos son los tres años de silencio (1980-1982), que ya el índice revela. Después, de 1983 a 1990, puedo volver a escribir y, cambiando de aquí a allá por diversos motivos, puedo también publicar lo que escribo. En noviembre de 1990 acepté ser Vocal del Consejo General del Poder Judicial, a propuesta (no buscada por mí) del Partido Popular. En esa época, que se prolonga hasta mediados de 1996, escribo mucho menos con destino a la prensa y mucho más, lógicamente, para el citado órgano constitucional. Por último, un tiempo de silencio casi completo ocurre entre el 2000 y el 2004. En esos años, pocos artículos escribo y menos aún publico (ante el envío de varios textos, recibí la callada por respuesta como nunca me había sucedido): por un lado, la tristeza ante tantos y tan gruesos errores ejerció un efecto paralizante y, por otro lado, resolví frecuentemente tragarme la indignación para no facilitar que se me declarase marginal.

A pesar de esas limitaciones, los artículos seleccionados son, me parece, un testimonio bastante completo de una ya larga época, que es la inmediatamente generadora del presente. Es un testimonio a base de retazos, sí, pero no por eso desprovisto de interés. En los distintos escritos hay recuerdos de situaciones y de hechos: de situaciones generales, que de ordinario los textos dan por conocidas, y de algunos hechos históricos concretos, que casi siempre se mencionan y, en algún caso, se describen pormenorizadamente. Están también las respuestas contemporáneas a situaciones y hechos: impresiones, valoraciones, propuestas. Y ahí se expresan y defienden principios, reglas y criterios, que, en sustancia, valen

para hoy. Más de una vez, el lector encontrará un texto entero que, con sólo pequeñas variaciones, podría publicarse también ahora mismo.

Con alguna frecuencia, he visto a historiadores ponderar el especialísimo valor de los epistolarios. Dicen, con buen sentido, que las cartas son más expresivas y más fiables que las memorias. Éstas se escriben con lo que se recuerda en cierto momento, enderezado y aderezado por lo que al autor le parece oportuno y conveniente decir en ese momento. Las cartas, en cambio, se escriben con mayor espontaneidad, con casi total frescura y sin más miramientos que los que se considere que merece el destinatario. Y son contemporáneas de lo que las motiva. Algo similar ocurre con los artículos. Cuando se escribió cada uno de ellos, al escribir, además del inevitable subjetivismo, influyeron consideraciones de oportunidad y conveniencia. Pero era la oportunidad y la conveniencia en razón de cada uno de los distintos momentos pasados, no de hoy. Ahora, al reproducirlos sin enmienda (salvo de erratas), el lector, además de adquirir información sobre hechos, contempla y juzga soberanamente un comportamiento pretérito que no puede ser cambiado.

Todos los artículos (más, por excepción, algunas declaraciones) aparecen —con unas palabras previas que resumen y, cuando es necesario, sitúan históricamente— por estricto orden cronológico. Hubiera podido presentarlos separadamente en al menos tres grandes grupos —política general, asuntos del Derecho y Universidad—, pero en tal caso, se haría más difícil la consideración histórica y daría la impresión de compartimentar lo que estuvo —y sigue estando— estrechamente enlazado. Los problemas y situaciones judiciales y las ideas jurídicas, con sus manifestaciones históricas, son productos de ideas (o ausencia de ellas) políticas y de planteamientos ideológicos y políticos, llevados a la práctica por personas dedicadas a la política, muchas veces (no siempre) políticos profesionales o miembros de la “clase política” (dedico bastantes páginas al factor humano). De los asuntos universitarios cabe decir otro tanto. Me parece haberme esforzado, una y otra vez, por mostrar las implicaciones entre ideas generales, nociones jurídicas, instituciones universitarias y, a la postre, deberes y responsabilidades personales. No sería, por tanto, nada coherente desdibujarlas ahora.

Además, hay un nervio que recorre siempre —acertase más o menos a mostrarlo— esos escritos de cuarenta años. Es la convicción de la necesidad de una ética sólida, cabalmente para la fuerte solidaridad que requiere una democracia

con buena salud, una democracia resistente, un consenso social y político no precario, sobre el que basar un constante avance histórico hacia el progreso, sin graves retrocesos. Y este elemento ético, moral, cultural, en absoluto podría mostrarse adecuadamente con la separación de los textos y su agrupación temática.

Una rápida ojeada al índice revela que no es éste un libro sólo para juristas, ni un libro sólo para universitarios (en el sentido de profesionales de la educación superior, no en el de titulados). Pero el autor no puede desprenderse de su condición profesional y humana. Y tampoco puede defraudar a sus amigos del mundo del Derecho y de la Universidad. Pero, sobre todo, ocurre que el Derecho (si es verdadero y se cumple) nos ordena y nos libera y la Universidad expresa lo mejor del presente y decide el futuro (o así debería ser). Todo eso explica que haya incluido algunos artículos relativos a determinados asuntos jurídicos o que aparezcan con detalle unos pocos episodios singularísimos de la vida universitaria. Son textos que interesarán, sobre todo, a los juristas y a los universitarios, pero que tampoco descarto que sean leídos por otras personas: desde luego, se escribieron porque presentaban interés para un lector ordinario de la prensa y procurando que pudiesen ser comprendidos por ese lector.

Aunque, en general, he excluido artículos especialmente *pegados* a la actualidad de sucesos menores, excepcionalmente he atribuido interés para hoy a lo que escribí en su día sobre algunos raros sucesos, varios de ellos al borde del esperpento. Me parece que ciertos trozos de la realidad mejoran el colorido del conjunto. Y, por supuesto, si atiné a tratarlos con humor, como quise hacerlo, aliviarán la lectura, a modo de contrapunto de las preocupaciones más graves.

Debo confesar que he sido considerablemente reiterativo de 1966 a este año 2006. Y sigo siéndolo en este libro, porque no he eliminado de él muchas insistencias y, por tanto, las renuevo ahora. Esto sucede porque, sin originalidad alguna por mi parte, estoy firmemente convencido, no ya de la conveniencia de repetir ciertas ideas, sino de la necesidad (de *mi* necesidad también, claro es) de no dejarlas a un lado, sino de recordarlas frecuentemente. Quiérese decir, sin duda, que confío en la capacidad del ser humano para rectificar y mejorar él mismo, mejorando su “hábitat” (como ahora se dice) geográfico y social. Probablemente merezca que se me califique de romántico, como lo han hecho varias personas

que han conocido los borradores de este libro. No me importa ni me desagrada esa calificación, siempre que se comprenda que las raíces de ese romanticismo no son idealistas. No he sido nunca, hablando filosóficamente, un idealista, sino un realista. Es ese realismo, que incluye una convicción sólida sobre el ser humano y su libertad, el que no me permite renunciar a la esperanza.

Hablando de libertad, unas pocas, poquísimas, palabras sobre liberalismo. Durante décadas me he considerado liberal, como los textos recopilados muestran una y otra vez. Hoy, no quisiera ser tomado como liberal, en vista del neoliberalismo dominante, frente al que son muchos mis desacuerdos: rechazo, en especial, que “el mercado” pueda y deba regular casi todo. Y me desagrada el escaso amor o respeto a la dignidad de la persona que advierto en no pocos que blasonan de liberales.

Una segunda confesión, para terminar. En este libro hay una dación de cuenta de cierta parte de mi vida. La libertad nos permite responder, hacernos responsables. Y una buena forma de ejercer la responsabilidad es rendir cuentas. Si se dice amar y se procura amar la libertad, es lógico procurar dar cuenta.